

17. J33

PATENTE DE INVENCION

a favor de

DON JOSE VALLS ROMA

=====

177033

28 FEB



177033

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. JOSE VALLS ROMA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle de las Tapias n^o.4 -----
por: "PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE IMPRESOS, PRIN-
CIPALMENTE CARTELES, ANUNCIOS Y TRABAJOS DE PROPAGANDA"-

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los impresos destinados a propaganda es factor de
suma importancia, la vistosidad que llama la atención pa-
ra retenerla en aquello que motiva el anuncio o impreso.
Así ocurre en los carteles anunciadores como son, por
5 ejemplo, los de espectáculos públicos, reclamos de produc-
tos industriales y otros muchos impresos destinados a
fijar en la memoria del que los mira la impresión de su
enunciado.

10 Por otra parte, no siempre conviene o se puede ejecu-
tar impresos de gran formato y largo tiraje, de composi-

177033

28 FEB 1942



ción laboriosa y complicada, porque el factor económico interviene de un modo decisivo, ya que como es sabido en Artes Gráficas, hay que tener en cuenta en cada asunto, el número de ejemplares sobre los que cargan los gastos generales de su ejecución, y en muchos casos un tiraje relativamente corto sale carísimo porque los gastos de ejecución son elevados. Esto hace que se sacrifique casi siempre la vistosidad o riqueza artística, en perjuicio precisamente de aquello que motiva el impreso, esto es, de la atracción visual que debe poseer todo anuncio para que su rendimiento sea eficaz.

Los impresos en general se clasifican desde este punto de vista en impresos a una, dos, tres, etc. "tintas" o "colores" que a fin de cuentas son otros tantos tirajes o pasos de la hoja de papel por la máquina, bien sea el impreso, propiamente de imprenta, de litografía o cualquier otro procedimiento conocido, y consecuencia de ello son los clichés que para cada caso se necesitan.

Con el procedimiento a que se refiere esta memoria descriptiva se obtienen varias ventajas de evidente importancia en relación con todo lo conocido.

Estas ventajas cristalizan en realidad en una mayor economía, ya que permite tirajes cortos sin sacrificar su valor publicitario, antes al contrario, con aumento de este valor en proporción muy considerable.

Se caracteriza esencialmente por utilizar para ello el grafiado aéreo o sea la aerografía, practicada a mano con o sin moldes o plantillas y consistente en proyectar mediante pistola de aire comprimido, usual en aerografía, sobre el impreso a decorar, las tintas o colores

177033



-3-

que constituyen en conjunto el dibujo o colorido decorativo.

El proceso o desarrollo del procedimiento se realiza siguiendo ordenadamente las siguientes operaciones, que para mayor claridad ilustramos con los dibujos de la hoja adjunta que se presentan a título de ejemplo un caso de ejecución práctica:

Fig.1.- Se dispone extendido cara arriba sobre el tablero de una mesa, el impreso -1- que se desee decorar, pudiendo presentar este impreso, rótulos o letras -2-, o fotograbados de cualquier clase a los que convenga realizar para mayor vistosidad. Esto se logra, bien por colorido adecuado de aquellos rótulos o grabados o por adición de dibujos o adornos -3- realizados en el papel del impreso -1- como fondo o complemento de los mismos, realizados a mano alzada o con el auxilio de plantillas -4- con el dibujo recortado, de un material rígido cualquiera, hoja metálica, cartón u otro análogo, a modo de molde de pintor (Fig.2).

Consiguientemente, se comprende, que si la plantilla o molde -4- presenta el dibujo -3- en hueco, éste aparecerá en macizo en el papel -1- una vez efectuada la operación de aerografiado, y viceversa en caso contrario, y si estos dibujos se combinan entre sí convenientemente y en colores adecuados, indudablemente se podrán lograr desde el punto de vista artístico, toda clase de efectos con posibilidades ilimitadas, cromatizando el impreso que se decora, dotándolo de valores estéticos con la enorme ventaja de poderse ello realizar fácil y económicamente aplicado a tirajes limitados.

177033

28 FEB 1947



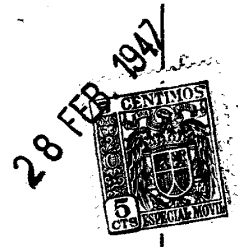
-4-

2^a.: Dispuesto el impreso en la forma indicada, se aplica sobre el mismo y en forma adecuada la plantilla -4- del dibujo (Fig.2); seguidamente se llena el depósito de la pistola del aparato aerógrafo -5- (Fig.3) con el líquido colorante.

Esta pistola -7- está provista de un depósito -9- para el color y de una boquilla -6- de abertura milimétrica graduable a voluntad por la simple presión de una palanca -5- que se gobierna con los dedos y que mueve a una aguja interior muy fina que actúa a modo de válvula, de tal manera que, dejando paso libre al aire comprimido procedente de un depósito o de un compresor corrientes, con el que está en comunicación directa mediante un tubo de goma -8-, este aire o gas arrastra en su paso por la boquilla -6- al líquido colorante que sale al exterior proyectado en forma pulverizada, fijándose en el papel -1- sobre las partes no protegidas por la plantilla o molde -4-; se deja secar unos momentos, retirando después la plantilla -4- por elevación y aparece el dibujo -3- aplantillado, estampado en el impreso, pudiéndose repetir esta operación tantas veces como convenga a la clase de dibujo y riqueza decorativa que convenga dar al impreso.

3^a.: Este procedimiento exige en empleo de materias colorantes a base de anilinas solubles en alcohol y su preparado se realiza disolviendo el colorante en anhilina en polvo o terrón en las proporciones siguientes: Una parte de alcohol industrial suficiente para disolver el colorante en relación a la intensidad de tono que se desee conseguir y una vez disuelto, se añade a la solución obtenida una cantidad variable entre 1/10 y 1/8

177033



partes en volumen, de barniz de nitrocelulosa.

Otros colorantes pueden ser usados, siempre que se les adicione un cuerpo adherente como colas, gomas u otros análogos.

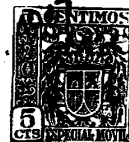
5 Podremos lograr nuestro objeto, reforzando la vistosi-
dad de las letras sobre el fondo del papel, o dándoles
un fondo adecuado que las haga resaltar, o bien hacien-
do ambas cosas a la vez o sea que por caminos distintos
podemos realizar nuestro objeto aplicando el sistema
10 aerográfico.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de
Invención:

15 1.- Un procedimiento para la decoración de impresos,
principalmente carteles, anuncios y trabajos de propagan-
da, caracterizado esencialmente por que se dispone exten-
dido cara arriba sobre el tablero de una mesa, el impreso
que se desee decorar, pudiendo presentar este impreso, ró-
tulos o letras o fotograbados de cualquier clase, a los
20 que convenga realizar para mayor vistosidad; esto se lo-
gra, bien por colorido adecuado de aquellos rótulos o
grabados o por adición de dibujos o adornos realizados
en el papel del impreso, como fondo o complemento de los
mismos, realizados a mano alzada o con el auxilio de
25 plantillas recortadas de un material rígido cualquiera,
hoja metálica, cartón u otro análogo, a modo de moldes
de pintor, cuya plantilla o molde aplicado sobre el im-
preso presentará el dibujo en ella recortado, en macizo
o en hueco inversamente al del molde, apareciendo sobre
30 del papel una vez efectuada la operación de aerografiado

177033 28 FEB.



-6-

en macizo u en la plantilla, ésta en hueco y vice-versa en caso contrario, pudiéndose combinar varios dibujos entre sí en las dos modalidades de hueco y macizo, en colores variados, permitiendo desde el punto de vista artístico, toda clase de efectos con posibilidades ilimitadas para cromatizar el impreso que se decora, realizándose a mano y economicamente aplicado a tirajes limitados.

2.- Un procedimiento para la decoración de impresos, principalmente carteles, anuncios y trabajos de propaganda, según reivindicación 1, caracterizado esencialmente por que, extendido el impreso sobre la mesa, se aplica de plano sobre el mismo y en forma adecuada, la plantilla del dibujo; seguidamente se llena el depósito de la pistoleta del aparato aerógrafo con el líquido colorante, la cual está provista de una boquilla de abertura milimétrica graduable a voluntad por la simple presión de una palanca que se gobierna con los dedos y que mueve a una aguja muy fina que actúa a modo de válvula, de tal manera que, dejando paso libre al aire comprimido procedente de un depósito o de un compresor corrientes, con el que está en comunicación directa mediante un tubo de goma, este aire o gas arrastra en su paso por la boquilla al líquido colorante que sale al exterior proyectado en forma pulverizada, fijándose en el papel sobre las partes no protegidas por la plantilla o molde; se deja secar unos momentos, retirando después la plantilla o molde por elevación y aparece el dibujo aplantillado, estampado en el impreso, pudiéndose repetir estas operaciones tantas veces como convenga a la clase de dibujo y riqueza decorativa que se desee dar al impreso.

477033

28 FEB 1947



-7-

3.- Un procedimiento para la decoración de impresos, principalmente carteles, anuncios y trabajos de propaganda, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente por que, para este procedimiento se emplean materias colorantes a base de anilinas solubles en alcohol y preparadas previamente disolviendo el colorante de anilina en polvo o terrón en las proporciones siguientes: Una parte de alcohol industrial suficiente para disolver el colorante en relación a la intensidad de tono que se desee conseguir y una vez disuelto se añade a la solución obtenida una cantidad variable entre 1/10 y 1/8 parte en volumen, de barniz nitrocelulosa, pudiendose usar otros colorantes, siempre que se les adicione un cuerpo adherente como colas, gomas resinosas u otros análogos.

4.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DE IMPRESOS, PRINCIPALMENTE CARTELES, ANUNCIOS Y TRABAJOS DE PROPAGANDA.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 28 de febrero de 1947

JOSÉ VALLS ROMÁ

P.A. MANUEL DE RAFAEL

P.P.



FIG. 1

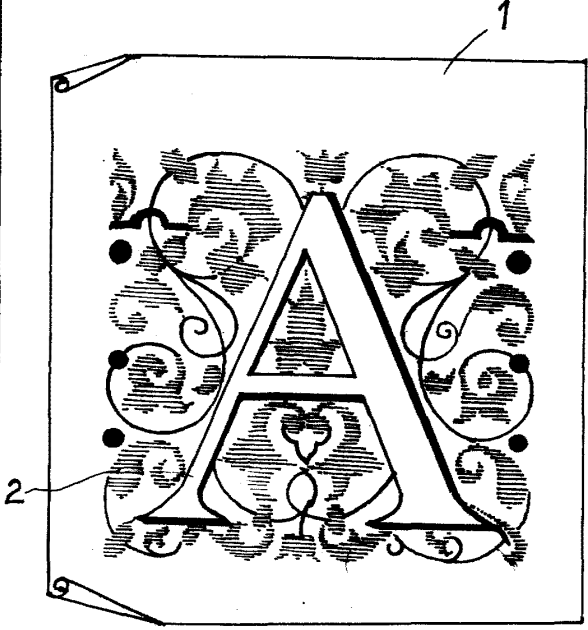


FIG. 2

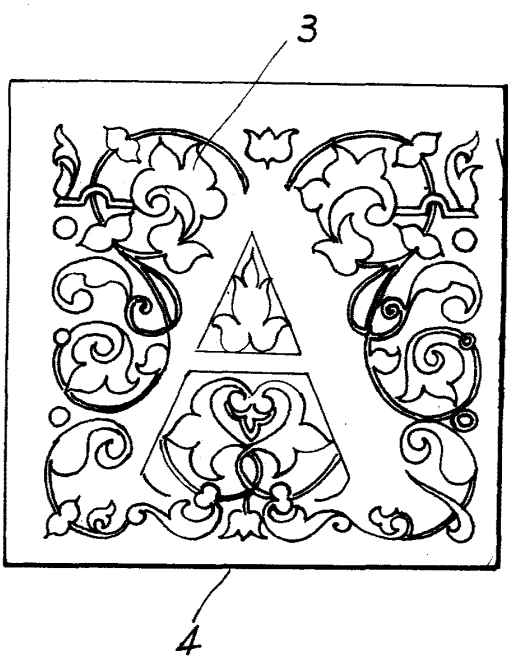
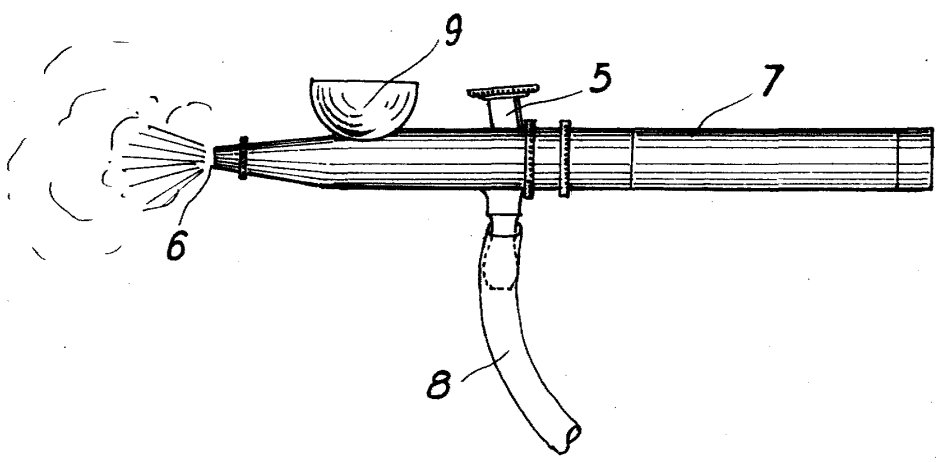


FIG. 3



Madrid Febrero 1947

MANUEL DE INGENIERO
P. A. DE INGENIERO
P. A. José Valls Romá